



De conformidad con lo establecido en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante “**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Azkoyen celebrada el 9 de junio de 2026 relativo a la modificación del objeto social (a la que se hace referencia en el IP número 3200 y OIR números 41314, 41316 y 41921), se informa que la correspondiente escritura de modificación de estatutos ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Navarra.

En Peralta (Navarra), a 9 de septiembre de 2026

D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no consejero